La República de Colombia y en su nombre el

Bachillerato Nocturno "Camilo Torres"

Timbío - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 03237 del 27 de abril de 1987,

Confiere a

Edwin Diaz Gaviria

Identificado(a) con C.C. No. 76'296.746 Expedida en TIMBIO

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Rector,

Mtra. E. Perdomo.

Secretario,

DOCTS. YOHANNY CANTE

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 001

Diploma No.

Dado en Timbío,

a 11 de AGOSTO del año 1998

BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADEMICO Y DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES CON SEDE CALI

C E R T I F I C A :

Que el (la) Director (a) EDWIN DIAZ GAVIRIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 76 296 346 expedida en TIMBIO, asistió a la III Jornada de Capacitación para Directores de Bandas del Plan Nacional de Música para la Convivencia durante los días 26 al 31 de julio de 2004, en la sede del Centro Pastoral de la ciudad de Popayán. Asistió en representación del municipio de SOTARA.

Se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2004.

HENRY CAICEDO OSPINO
Vicerrector Académico y de Investigaciones

Avenida 2a. Norte 7-28
Cali, Colombia
Conmutador 6673370
Fax 6685583
A.A. 1690 Cali
Artes Plásticas Ext. 146
Música Ext. 152
Teatro Ext. 106
Email: bellasartes@bellasartes.edu.co
http/ www.bellasartes.edu.co

República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

BELLAS ARTES
ENTIDAD UNIVERSITARIA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EN SU NOMBRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES DE CALI VALLE DEL CAUCA

CERTIFICAN:

Que **EDWIN DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.296.746 de Timbío - Cauca, participó en los Talleres de Sensibilización y Dirección de Bandas Musicales, en el marco del Programa Nacional de **"Música para la Convivencia",** realizados en Popayán-sede de la Pastoral Social, el I Seminario del 5 al 10 de junio, el II Seminario del 28 de junio al 3 de julio y el III seminario del 26 al 31 de julio de 2004, con una intensidad horaria total de ciento setenta y dos (172) horas distribuidas así:

TEORIA MUSICAL	48	HORAS
INTRUMENTO BARÍTONO	16	HORAS
INSTRUMENTO TROMPETA	16	HORAS
INSTRUMENTO PERCUSIÓN	08	HORAS
INSTRUMENTO TROMBON	08	HORAS
INSTRUMENTO CLARÍNETE	16	HORAS
INSTRUMENTO SAXOFON	16	HORAS
DIRECCION DE BANDAS	44	HORAS

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil cuatro (2004).

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

HENRY CAICEDO OSPINO
Vicerrector Académico y de Investigaciones

NOHEMY RUIZ SINISTERRA
Coordinadora de Cultura
Departamento del Cauca

BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADEMICO Y DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES CON SEDE CALI

C E R T I F I C A :

Que el (la) Director (a) EDWIN DIAZ GAVIRIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 76 296 746 expedida en TIMBIO, asistió a la II Jornada de Capacitación para Directores de Bandas del Plan Nacional de Música para la Convivencia durante los días 28 de junio al 3 de julio de 2004, en la sede del Centro Pastoral de la ciudad de Popayán. Asistió en representación del municipio de SOTARA.

Se firma en Popayán a los tres (03) días del mes de julio de 2004.

HENRY CAICEDO OSPINO
Vicerrector Académico y de Investigaciones

a.r.t.e.s BELLAS

Avenida 2a. Norte 7-28
Cali, Colombia
Conmutador 6673370
Fax 6685583
A.A. 1690 Cali
Artes Plásticas Ext. 146
Música Ext. 152
Teatro Ext. 106
Email: bellasartes@bellasartes.edu.co
http/ www.bellasartes.edu.co

BELLAS ARTES
Entidad Universitaria

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADEMICO Y DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES CON SEDE CALI

C E R T I F I C A :

Que el (la) Director (a) EDWIN DIAZ GAVIRIA., identificado (a) con la cédula de ciudadanía 76296746 expedida en TIMBIO (C)., asistió a la I Jornada de Capacitación para Directores de Bandas del Plan Nacional de Música para la Convivencia durante los días 5 al 10 de junio de 2004, en la sede del Centro Pastoral de la ciudad de Popayán. Asistió en representación del municipio de SOTARA.

Se firma en Popayán a los diez (10) días del mes de junio de 2004.

HENRY CAICEDO OSPINO
Vicerrector Académico y de Investigaciones

BELLAS ARTES

Avenida 2a. Norte 7-28
Cali, Colombia
Conmutador 6673370
Fax 6685583
A.A. 1690 Cali
Artes Plásticas Ext. 146
Música Ext. 152
Teatro Ext. 106
Email: bellasartes@bellasartes.edu.co
http/ www.bellasartes.edu.co

Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y Las Artes del Cauca
P.J. 337 DE 1993 NIT: 800-223-792-4

F.M.C. Cons 33-02

EL SUSCRITO GERENTE DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL CAUCA Y EL COORDINADOR DE BANDAS DE MUSICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACEN CONSTAR:

Que el señor (a) EDWIN DIAZ GAVIRIA identificado (a) con cédula de Ciudadanía número 76.296.746 de TIMBIO (C), asistió al taller de ***"TEORIA INTENSIVA DE LA MUSICA"***, programado por el Ministerio de Cultura, la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, El Fondo Mixto de Cultura y La Universidad del Cauca.

Con una duración de 40 horas realizado durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2002. Con el Maestro Oscar Collazos Tallerista del Ministerio de Cultura.

Para constancia se firma en Popayán 16-09-02.

GUSTAVO FERIX PERDOMO
Gerente
Fondo Mixto de Cultura del Cauca

JUAN CARLOS GOMEZ A
Coordinador
Del programa de Bandas

Oscar Collazos

OSCAR COLLAZOS
Tallerista

Oficina:
Calle 5ª No 4 – 33
Tel. 8242945 Telfax: 8243729
E-mail: fomixto@emtel.net.co
Popayán - Cauca

Eliana E /Constancia

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: Metodologías para Dirección de Bandas.

Realizado los días: 4, 5, 6 y 7 de Noviembre

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 7 días del mes de XI de 2001

Tallerista	Tallerista	Gustavo Félix Perdomo Gerente Fondo Mixto de Cultura	Coordinador Programa de Bandas

YAMAHA Musical

CASA JAYES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

10° Seminario Nacional de Bandas



La Universidad de Antioquia,
Casa Jayes y Yamaha Musical
certifican que:

Edwin Díaz Gaviria

Asistió al 10° Seminario Nacional de Bandas, con una duración de 25 horas

Medellín, 22 al 24 de octubre de 2001

Thon Stanley
Asociación Mundial de Bandas
Wasbe

Gustavo Vepes
Decano de Artes Facultad de Artes
Universidad de Antioquia

Francisco J. Pierra
Presidente
Incolmotos-Yamaha S.A.

Alvaro Vepes
Gerente
Casa Jayes

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: Teoría de la Música para Directores de Banda.

Realizado los días: 1, 2, 3 y 4 de Septiembre

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 4 días del mes de 09 de 2001

Tallerista	Tallerista	Gustavo Félix Perdomo Gerente Fondo Mixto de Cultura	Coordinador Programa de Bandas

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: **Trompeta y Barítono**

Realizado los días: **3, 4, 5, 6 de Agosto de 2001**

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 6 días del mes de Agosto de 2001

Tallerista

Tallerista

Gustavo Feliz Perdomo
Gerente Fondo Mixto
de Cultura

Coordinador
Programa de Bandas

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: Teoría de la Música para Directores de Banda.

Realizado los días: 1, 2, 3 y 4 de Septiembre

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 4 días del mes de 09 de 2001

Tallerista	Tallerista	Gustavo Elías Perdomo Gerente Fondo Mixto de Cultura	Coordinador Programa de Bandas

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: Clarinete y Saxofón

Realizado los días: 29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 2001.

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 2 días del mes de Julio de 2001

Tallerista

Tallerista

Gustavo Férix Perdomo
Gerente Fondo Mixto
de Cultura

Coordinador
Programa de Bandas

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE CULTURA

Fondo Mixto de Cultura del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Otorgan el presente Certificado

A: **EDWIN DÍAZ GAVIRIA**

En Reconocimiento a su Participación

En el Taller de: Flauta y Percusión

Realizado los días: 15, 16,17 y 18 de Junio de 2001

En la ciudad de Popayán, con una intensidad de 32 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 18 días del mes de Junio de 2001

Tallerista

Tallerista

Gustavo Félix Verdomo
Gerente Fondo Mixto
de Cultura

Coordinador
Programa de Bandas

FUNDACIÓN CASA VALDOCCO
NIT. 901436702-2

CERTIFICACIÓ LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CASA VALDOCCO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA

CERTIFICA QUE:

El señor **EDUIN DIAZ GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.296.746, prestó sus servicios en la Fundación Casa Valdocco desempeñándose como Instructor de Música tradicional, desde el 3 de febrero de 2019 hasta el 31 de mayo del 2024; dentro de las funciones desarrolladas se destacan:

- Orientación y acompañamiento de clases de música dirigidas a niños, niñas y jóvenes.
- Planeación, organización y ejecución de actividades culturales, artísticas y formativas.
- Apoyo en la organización y realización de eventos culturales y artísticos promovidos por la Fundación.
- Participación en el desarrollo de los programas y proyectos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de la misión social, educativa y cultural de la entidad.

Durante el tiempo de vinculación, desempeñó sus funciones con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia, aportando de manera significativa al fortalecimiento de los procesos institucionales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO CHICANGANA BURBANO
Representante Legal
Fundación Casa Valdocco

Carrera 18 No. 12 – 425 Interior "Casa Vieja" Barrio Boyacá; Timbío Cauca
Celular: 321 7578349 – Email: fundacioncasavaldocco@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304516548

PIB
17:30:09

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN DIAZ GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76296746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:24:45 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **76296746**
Apellidos y Nombres: **DIAZ GAVIRIA EDUIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 17:26:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76296746
Código de Verificación	76296746261008172618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 05:26:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76296746** y Nombre: **EDUIN DIAZ GAVIRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149268093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:28:24 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76296746,** Apellidos y Nombres **DIAZ GAVIRIA EDUIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO**, con NIT **891500742-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76296746 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 05:27 PM

Código Verificación: **BXU7V96Z85**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) EDUIN DIAZ GAVIRIA identificado(a) con CC 76296746 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 07/07/2024

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**SUBSIDIADO-E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TIMBIO**
Categoría:	**SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 08 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDUIN DIAZ GAVIRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.296.746**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 08 de octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.